

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; FIDEL LEYVA VINALAY, SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.- - -

- - - 2.- INFORME 048/SE/28-06-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2010.- - - - -

- - - 3.- INFORME 049/SE/28-06-2010, RELATIVO A LA PROYECCIÓN DE CASILLAS EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE AL ÚLTIMO CORTE DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----
- - - 4.- ACUERDO 033/SE/28-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, Y LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO FEDERAL Y EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS PENDIENTES DE AFECTACIÓN CARTOGRÁFICA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 5.- ACUERDO 034/SE/28-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE CONVOCA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS, SUPLENTE Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL XXII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON RESIDENCIA EN HUAMUXTITLÁN, GUERRERO, PARA LA INSTALACIÓN DEL CITADO ORGANISMO ELECTORAL, ASÍ COMO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 126 Y 127 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, Y SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PENALES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 6.- ACUERDO 035/SE/28-06-2010, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES II, XV, XVII Y XXVIII, RESPECTIVAMENTE. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 7.- DICTAMEN 003/CCEyEC/16-06-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ACUERDO 036/SE/28-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO PAQUETE DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8.- ACUERDO 037/SE/28-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS Y EL CATÁLOGO DE NOTICIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL MISMO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- DICTAMEN 003/CEQD/16-06-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 005/SE/28-06-2010, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, EN CONTRA DE LA C. LAURA CABALLERO RODRÍGUEZ, POR PRESUNTOS ACTOS QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL C. HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "CIUDADANO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL , LE HA CONFERIDO; EL INTERESADO CONTESTO: "SÍ PROTESTO"; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: "SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE".-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 048/SE/28-06-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE AL INFORME 049/SE/28-06-2010, RELATIVO A LA PROYECCIÓN DE CASILLAS EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE AL ÚLTIMO CORTE DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 033/SE/28-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, Y LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO FEDERAL Y EL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS PENDIENTES DE AFECTACIÓN CARTOGRÁFICA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 034/SE/28-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE CONVOCA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS, SUPLENTE Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL XXII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON RESIDENCIA EN HUAMUXTITLÁN, GUERRERO, PARA LA INSTALACIÓN DEL CITADO ORGANISMO ELECTORAL, ASÍ COMO PARA INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 126 Y 127 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, Y SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PENALES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: COMO MERA EXPLICACIÓN RECORDAREMOS QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL DE HUAMUXTITLAN QUE FUE DESIGNADO EL 15 DE MAYO POR ESTE CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ PÚBLICAMENTE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO SU INCONFORMIDAD PARA PRESENTARSE AL DISTRITO DE HUAMUXTITLAN Y

ESTAMOS PREVIENDO ESTA SITUACIÓN PARA EL CASO DE NO PRESENTARSE PUEDAN ESTAR DEBIDAMENTE CONVOCADOS TANTO LOS CONSEJEROS COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE PUEDA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y EN CASO DE QUE SU ACTITUD LO HAGA INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL, ESTE CONSEJERO PRESIDENTE POR MANDATO DEL ÓRGANO ELECTORAL Y MÁXIMA AUTORIDAD EN ESTE INSTITUTO PUEDA PROCEDER EN CONSECUENCIA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PREGUNTÓ: ESTÁ CONFIRMADO SI INTERPUSO ALGÚN RECURSO? RECORDAMOS QUE EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS COMENTÁBAMOS SOBRE EL RUMOR DE QUE HABÍA INTERPUESTO ALGÚN RECURSO ANTE EL TRIBUNAL O NO SABÍAMOS ANTE QUE INSTANCIA, NO HAY NADA DE ESO CONFIRMADO? -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, RESPONDIÓ: NO PODRÍA GARANTIZAR NI ASEGURAR ABSOLUTAMENTE NADA HASTA EN TANTO NO SEAMOS NOTIFICADOS FORMALMENTE DE LA EXISTENCIA DE UN JUICIO EN CONTRA DEL INSTITUTO ELECTORAL, HASTA EL DÍA DE HOY A ESTAS HORAS NO HA RECIBIDO EL INSTITUTO ELECTORAL NINGUNA NOTIFICACIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA APROBACIÓN DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 035/SE/28-06-2010, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES II, XV, XVII Y XXVIII, RESPECTIVAMENTE. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL DICTAMEN 003/CCEyEC/16-06-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y ACUERDO 036/SE/28-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO PAQUETE DE

MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y ACUERDO, SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 037/SE/28-06-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y EL CATÁLOGO DE NOTICIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL MISMO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, COMENTÓ: SOLAMENTE PARA SOLICITARLE SEÑOR PRESIDENTE, REALICEMOS LAS ADECUACIONES Y POR ENDE HACER CONCORDANTE EL RUBRO O TÍTULO DE ESTE ACUERDO CON EL PRIMER ACUERDO, TODA VEZ DE QUE EL TÍTULO NOS MENCIONA QUE VAMOS APROBAR LOS LINEAMIENTOS Y EL CATÁLOGO DE NOTICIEROS, MIENTRAS QUE EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO RESPECTIVO, NOS HABLA DE APROBAR LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO QUE ES COSA TOTALMENTE DIFERENTE.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, AGREGÓ: LA IDEA ES QUE EL SEGUNDO RESOLUTIVO SE PASE AL PRIMERO, ENTONCES, PORQUE EL SEGUNDO RESOLUTIVO ESTAMOS APROBANDO PRECISAMENTE LOS LINEAMIENTOS Y EL CATÁLOGO DE NOTICIEROS, SERÍA MI PREGUNTA NADA MÁS.-----

- - - DE NUEVA CUENTA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, AGREGÓ: ES HACERLO CONCORDANTE CON EL TÍTULO NADA MÁS, YA SEA QUE LO PONGAMOS EN EL PRIMERO O EN EL SEGUNDO, PERO UNO DE ESOS DOS TIENE QUE SUPRIMIRSE.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, COMENTÓ: ENTONCES SUGERIRÍAMOS UN PRIMERO,

SUSTITUYENDO AL PRIMERO Y AL SEGUNDO QUE DIGA EXACTAMENTE LO QUE ESTAMOS ESTABLECIENDO EN LO QUE COLOQUIALMENTE CONOCEMOS COMO LA CABEZA DEL ACUERDO, NO? ES DECIR, QUEDARÍA UN ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y EL CATÁLOGO DE NOTICIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR Y ASÍ COMO LA REALIZACIÓN, SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE DICHO MONITOREO PARA QUE NO QUEDE FUERA ESA PARTE, NO?, PORQUE EN EL PRIMERO ESTAMOS APROBANDO LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS NOTICIEROS Y EN EL SEGUNDO APROBAMOS LOS LINEAMIENTOS Y VARIABLES QUE SERVIRÁN DE BASE. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, QUIEN MANIFESTÓ: PARA QUE SE ME ACLARARA, UNO, ES EL SOMBREADO EN EL ANEXO DOS DE LOS MEDIOS PRESELECCIONADOS, QUIERO ENTENDERLO ASÍ Y DOS, EN LOS CONSIDERADOS EN EL DIECISIETE, HABLA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM, A EFECTO DE QUE SE HICIERA LA ACLARACIÓN, NO? PORQUE TEXTUALMENTE DICE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDA A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RINDA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL A PARTIR DE LOS REPORTES DEL IFE, CIERTO, HASTA AHÍ NOS QUEDAMOS CUANDO FUIMOS A LA COMISIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO AGREGA, ASÍ COMO LOS QUE SE GENEREN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM DE LOS ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS NOTICIOSOS, ENTONCES PARECIERA QUE HAY DOS CUANDO SE HABÍA IDO A VISITAR LAS INSTALACIONES DEL IFE PARA VERIFICAR PUES TODA SU INFRAESTRUCTURA PARA ESTE MONITOREO, NO? -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, RESPONDIÓ: SI ME PERMITE EL CONSEJO GENERAL NADA MÁS TRATAR DE ACLARAR ESTA SITUACIÓN, EFECTIVAMENTE NOSOTROS ESTAMOS, HEMOS FIRMADO YA EL DÍA VIERNES VEINTICINCO, EL CONVENIO PARA EL MONITOREO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESE CONVENIO TIENE DOS VERTIENTES, UNA QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL Y QUE TIENE QUE VER CON EL MONITOREO A LOS ESPACIOS QUE SON ASIGNADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE NOSOTROS IDENTIFICAMOS A TRAVÉS DE LOS PAUTADOS, ES DECIR, MONITOREO DE PAUTADO LE CORRESPONDE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL INSTITUTO

FEDERAL ELECTORAL Y ELLOS CADA 15 DÍAS NOS VAN A ENTREGAR UN INFORME QUE HABREMOS DE DAR A CONOCER ANTE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, LO QUE ESTAMOS APROBANDO AQUÍ ES LA OTRA VERTIENTE QUE HEMOS ACORDADO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN DONDE EN EL CONVENIO SE OBLIGAN A SUMINISTRARNOS LOS TESTIGOS DE ESTAS RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS QUE APARECEN EN EL CATÁLOGO, QUE ELLOS NOS ESTÁN SEÑALANDO PORQUE SON LAS QUE CAPTAN LOS QUE VEN QUE EXISTEN EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y QUE DICHO SEA DE PASO ES UN NÚMERO MUCHO MAYORMENTE CONSIDERABLE CON RELACIÓN A LOS QUE EL PROPIO IFE TUVO EN LA EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS O MONITOREO DE CONTENIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, ESTA SEGUNDA VERTIENTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LO QUE VA HACER ES ÚNICAMENTE ENTREGARNOS LOS TESTIGOS, RECONOZCO QUE HAY UN EXCESO EN EL CONSIDERANDO XVII QUE YO AQUÍ VOY A PROPONER QUE SE SUPRIMA, PERO VOY A EXPLICAR TAMBIÉN PORQUE SEGURAMENTE ESTÁ, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NO TIENE LA CAPACIDAD, O NO PROPORCIONA EL SERVICIO, NI LO HIZO PARA ELLOS MISMOS DE MONITOREAR CONTENIDOS NOTICIOSOS, ¿QUÉ HIZO? PUES VIO A LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM, LE ENTREGABA LOS TESTIGOS ELLOS HACÍAN EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS CONTENIDOS DE ESOS MATERIALES Y LE ENTREGABA UN REPORTE, EN ESA MISMA LÍNEA NOSOTROS ESTAMOS EXPLORANDO Y TENEMOS COMO UN PLAN A LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, SI LOS COSTOS Y LAS POSIBILIDADES NOS LO PERMITIERAN CREO QUE NOS DARÍA MUCHÍSIMAS GARANTÍAS Y SI NO EN UN PLAN B TENDRÍAMOS QUE CONTRATAR A UN TERCERO, ENTONCES YO AQUÍ LO QUE PROPONDRÍA ES QUE EN EL CONSIDERANDO XVII PUES SE PONGA, ASÍ COMO DE LOS QUE GENERE EL TERCERO CONTRATADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y CON ESO CREO QUEDARÍA SALVAGUARDADA ESTA SITUACIÓN, PERO INSISTO ESTE QUE ESTAMOS APROBANDO TIENE QUE VER CON EL CONTENIDO DE LOS NOTICIOSOS, NO TIENE QUE VER CON EL PAUTADO, VAMOS A CONTRATAR A UNA EMPRESA A EFECTO DE QUE SE VALORE EL CONTENIDO, SE MONITOREE EL CONTENIDO DE LOS MATERIALES QUE COMO TESTIGOS NOS ENTREGA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ESA VÍA TENEMOS DOS OPCIONES, UNO, LA UNAM, DOS, ALGUNA EMPRESA EN PARTICULAR COMO LO ESTÁN HACIENDO MUCHAS ENTIDADES FEDERATIVAS; NO SE SI ESTO DESPEJARÁ ALGUNA DUDA O PROPICIARA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN,

YO DEJO COMO SIEMPRE EL CONSEJO GENERAL APERTURADO PARA ESCUCHAR. -----

- - - DE NUEVA CUENTA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HIZO USO DE LA VOZ PARA COMENTAR: LO QUE SUCEDE ES QUE NO SE ME CONTESTÓ LA PRIMERA, EN MEDIOS IMPRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO HAY UNOS SOMBREADOS, YO PEDÍA QUE SE ME HICIERA LA ACLARACIÓN DEL PORQUÉ EL PRESOMBREADO, ES EL ANEXO UNO DEL ANEXO DOS QUE NOS AGREGARON AQUÍ AL ACUERDO Y CIERTAMENTE ME PARECE QUE LA OBSERVACIÓN QUE HACE EL CONSEJERO JESÚS EN TÉRMINOS DE LA REDACCIÓN DEL ENCABEZADO DEL ACUERDO Y EL CONTENIDO DEL ACUERDO MISMO, SI LE FALTA COHESIÓN EN SU REDACCIÓN, AHÍ ES UNA CUESTIÓN DE SUGERENCIA A SU REDACCIÓN.- -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, RESPONDIÓ: NOS EXPLICA LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIRECCIÓN DE LA CUAL EMANÓ ESTE DOCUMENTO QUE EL SOMBREADO FUE ÚNICAMENTE POR CUESTIÓN DE DISEÑO PERO QUE NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER NI CON CANTIDAD, NI CALIDAD CON RELACIÓN ENTRE UN MEDIO Y OTRO; Y EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO YO SIEMPRE HE DICHO QUEDA ABIERTA LA MESA POR SI ALGUIEN MÁS QUISIERA HACER OTRA SUGERENCIA CON INDEPENDENCIA DE LAS QUE AQUÍ YA SE HAN REALIZADO Y QUE SON LA MODIFICACIÓN DEL RESOLUTIVO Y SUPRIMIR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNAM POR LO PRONTO, Y PODREMOS SEGUIR HACIENDO LAS ADECUACIONES QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES, FINALMENTE ES EL OBJETIVO DE ESTA SESIÓN PÚBLICA. -----

- - - ACTO SEGUIDO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, CONCEDIDO QUE LE FUE, EXTERNÓ: ÚNICAMENTE PARA SUGERIR QUE EN EL CONSIDERANDO XVII SE SUSTITUYA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM, COMO YA LO COMENTABA USTED POR EMPRESA ENCARGADA, QUEDARÍA ENTONCES DE LA SIGUIENTE MANERA, PARA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HAGA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE SUS PRERROGATIVAS EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN ASÍ COMO DE LOS QUE GENERE LA EMPRESA ENCARGADA DEL ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS NOTICIOSOS Y MEDIOS IMPRESOS. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, ABUNDÓ: BIEN, PODEMOS PONERLE INSTITUCIÓN ENCARGADA EN ESTE PUNTO Y YO CREO CON ESO RESOLVERÍAMOS CUALQUIER ASPECTO QUE SE PRESENTARA, NO

SE SI TENGAN ALGUNA OTRA APORTACIÓN COMPAÑEROS CON RELACIÓN AL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO; DE NO SER ASÍ, YO LO SOMETERÍA CON ESTAS ADECUACIONES QUE SE HAN REALIZADO A PETICIÓN DEL CONSEJERO JESÚS HERNANDEZ, EL CONSEJERO JORGE ALBERTO Y SU SERVIDOR, YO SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL ACUERDO QUE NOS OCUPA, QUIENES ESTÁN POR SU APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES YA APUNTADAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL DICTAMEN 003/CEQD/16-06-2010, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 005/SE/28-06-2010, RELATIVA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, EN CONTRA DE LA C. LAURA CABALLERO RODRÍGUEZ, POR PRESUNTOS ACTOS QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y ACUERDO, SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

---

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. ROBERTO TOMÁS PASTOR REYNOSO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
CONVERGENCIA**

---

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**